
SEM AN A R I O

DE ZARAGOZA

Del Viérnes 7 de Septiembre
de 1798.



DISERTACION (*)

*Sobre quán perjudicial sea á la salud pública el vivir
cerca de Cementerios , y aun el entrar en las Igle-
sias donde se entierran muchos cuerpos
muertos.*

SEÑORES DIARISTAS.

No puedo ménos de manifestar á Vmds. que hay ciertas causas que muchas veces concurren á la peste y desolacion de un pueblo, y aun de un Reyno entero , y que no caemos en lo que pueda consistir , hasta que á fuerza de exámenes é indagaciones , venimos en conocimiento de alguna causa física por lo qual suelen venir enfermedades contagiosas , que destruyen la mayor parte de sus habitantes , y algunas de ellas que á poder de tiempo , experiencia , y observacion , há

(*) Diarios de Madrid del 10 y 11 de Agosto de 1793.

podido escudriñar , me han obligado á ilustrar á muchos , que acaso no tendrán ni aun la mas remota noticia de semejantes acaecimientos , y por tanto quiero si merece su aprobacion , que el público sepa mis ideas sobre esta materia.

»Muchas veces se ha hecho reflexion sobre lo saludable ó dañoso del ayre, y las causas que pueden ser origen de corromperle ; y así digo , que las miásmas pútridas que se exálan de los cadáveres , llevan en sí una infeccion que es capaz de trastornar la salud de los habitantes de las grandes Ciudades , y aun de quitarles la vida en breve tiempo. Esto me dá motivo á dudar , dice Reamur , con qué seguridad se continúa en multiplicar las sepulturas en medio de las habitaciones de los vivos , apresurandose en dar un fomento á la muerte que nunca pudiera esperar. No es aquí nuestro pensamiento el espantar ó poner en cuidado las gentes : solo deseáramos que nuestras reflexiones hiciesen bastante impresion para corregir un abuso tan perjudicial y funesto.

Demos una ojeada sobre la memoria que leyó el Señor Hagueros en la Asamblea pública de la Sociedad Real de las Ciencia de Mompeller , celebrada el dia 25 de Diciembre de 1746. Tres personas perecieron de repente, dice este docto Médico , baxando el 17 de Agosto de 1744 , á una bóveda de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora. Salia de dicha bóveda un vapor tan fétido que el olor se extendia hasta muy léjos, y el lienzo y vestidos conservaban por mucho tiempo un olor cadavérico. La llama de un pedazo de papel, de un sarmiento , y de una vela , se apagaban de improviso , de suerte que parecia que estos cuerpos encendidos se metian de golpe en el agua ,

esto es, que no dexaban rastro ni vestigio alguno de fuego.

Varios animales como gatos, perros, y páxaros, apenas se introducian en la bóveda, quando parecia que los comprimian: á la opresion seguian varios movimientos convulsivos con que se notaban agitados, y en tiempo de uno ó dos minutos, los mas robustos, que son los gatos, perdian la vida; los ménos robustos, y mas delicados que son los páxaros, espiraban á pocos segundos. Este vapor era tan maligno que conservaba todas sus qualidades, aun despues de haberlo sacado en botellas que se introduxéron en la bóveda; de suerte que al cabo de mes y medio todavía se apagaba la llama, y los animales experimentaban los mismos efectos.

Es, pues, probable y de presumir que semejantes exálaciones, por razon de su gran sutileza penetran y pasan por entre las junturas de los ladrillos y losas que cierran las bóvedas y sepulturas, y que se mezclan con el ayre que está dentro de las Iglesias: el mal olor que se percibe en las pequeñas, y en las que son freqüentes los entierros, es una prueba evidente: ademas de que la verdad de este hecho la conoce todo el mundo, y lo atestiguamos con todo el público; y sino que se diga quantas veces se ha oido quejar á las gentes, en especial en el verano, que el olor de las sepulturas era insoportable? ¿Quién ignora que hechos los entierros en bóvedas, nichos, sepulturas, ú otros semejantes sitios subterráneos, destinados á este uso, exálan casi siempre un olor cadavérico que infesta la Iglesia, y llena el olfato hasta poner á las gentes en vísperas de desmayos? No creo que haya quien contradiga estos hechos, por ser bastante comunes, verdaderos y notorios, y prue-

ban de forma , que convencen que todos estos sitios subterráneos , por razon de la sutileza de los vapores dañosos que de ellos se exálan hacen mal sano el ayre que se respira dentro de dichas Iglesias.

Bien persuadidos llegaron á estar en Francia de esta verdad en el año de 1721 quando la peste afligió las Ciudades vecinas de Mompeller , puesto que el difunto Colvert , cuya memoria es venerada por lo arreglado de sus órdenes , y por la exâctitud de sus providencias , mandó en vista de las representaciones que el Tribunal de la salud le hizo sobre este punto , que durante la intempérie no se hiciesen los entierros sino en los Cementerios públicos , y prohibió al mismo tiempo el que en adelante se concediesen nuevos privilegios de bóvedas ni nichos á varios particulares.

No es esto lo mas: el mayor daño de dichas bóvedas consiste en que los vapores sùtiles que de ellas salen despues de haber infectado el ayre de las Iglesias , se esparcen por fuera , y pueden hacer impuro todo el ayre de una Ciudad , y aun de todo el país. La razon parece que confirma esta congetura , porque si los calores excesivos pueden ocasionar enfermedades perniciosas , y aun pestilenciales , como sucede regularmente en países muy cálidos como el Egipto; ¿porqué los vapores corrompidos no serán capaces de producir semejantes efectos ? Asi no ponemos duda en que el vapor de las bóvedas esparciéndose afuera no pueda ser la causa que ocasione , ó á lo ménos que mantenga é irrite las enfermedades epidémicas. Si esto no sucede de continuo , á lo ménos es posible la causa , y tocaria en temeridad negarla absolutamente.

¿Quién sabe si la malignidad de las calenturas e-

pidémicas que reynan de tiempo en tiempo no es efecto de estas exálaciones fétidas que han viciado el ayre insensiblemente en el verano? ¿y quién sabe si estas exálaciones no contribuyen mucho á la pestilencia? ¿de las viruelas y muertes improvisadas quando hace perecer mucha gente? ¿Esto no viene á ser una especie de inoculacion perniciosa y funesta? Esta idea no debe ser arbitraria, porque tiene mucha verosimilitud; no es menester hacerse mucha fuerza para conocer que mezcladas estas exálaciones no nos dispongan prontamente, pues estando esparcidas en la atmósfera, ellas nos causan alguna alteracion sensible en la accion de la respiracion, y que obran insinuándose poco á poco en nuestros cuerpos por la via del estómago, ó por los poros absorventes de la túnica del pulmon.

Quien no quedare convencido con las razones que se han expuesto, será preciso que ceda á la experiencia. Ello es cierto que el ayre cargado de exálaciones animales, y en especial corrompidas, ha causado muy de ordinario calenturas pútridas y pestilenciales. Ambrosio Paré, Cirujano mayor de quatro Reyes de Francia, refiere una enfermedad pestilencial que asoló en 1562 todo el Aguenois y los pueblos inmediatos hasta diez leguas en contorno, originado de un vapor fétido y venenoso que salió de un pozo de doscientas varas de hondo, en el que se habian hechado dos meses ántes muchos cuerpos muertos. Hay muchos egeмпlos de pestes que han sobrevenido durante alguna guerra por no haber cuidado, despues de una batalla, de enterrar los cadáveres, que pudriéndose despues infestaron el ayre. La Historia nos enseña que el Egercito del gran Pompeyo, padeció una gran peste por no haber enterrado los cadáveres muertos co-

mo refiere *Lanciscus de Bovilla*, peste ; *part. 1. cap. 8.* Las mismas enfermedades contagiosas se han visto ocasionadas por grandes cantidades de vegetales corrompidos , ballenas muertas , aguas corrompidas , montones de basura , estiércoles y otras substancias fétidas.

Los varios usos de los antiguos pueblos que no enterraban los cuerpos muertos , no eran de inconveniente alguno. Los Egipcios embalsamaban los cadáveres , y de esta suerte se enjugaban sin esparcir mal olor , conservándose así libres de corrupcion. Los Griegos y los Romanos quemaban los cuerpos muertos como lo practican en el dia los Indios : de esta suerte las partes animales destruyéndose , y volatilizándose con el fuego , se exálaban por la atmósfera ántes de corromperse.

Entre los pueblos que han preferido la inhumacion , es cierto que antiguamente la hacian fuera de las Ciudades contiguas á los caminos reales , y en los campos , como asimismo en sitios consagrados por la Religion , y que era enorme crimen violar. S. Isidoro nos enseña : *Orig. lib. 15 cap. 11* , que antiguamente los Romanos cada uno se enterraba en su propia casa ; pero que despues las leyes prohibiéron este uso con el rezelo de que la infeccion de los cadáveres , no ocasionase la muerte á los vivos. Qué egemplo tan digno de que le siguiesen los Christianos , cuya caridad para con sus prógimos , y el respeto debido al templo de Dios no deben tener límites. Abraham , Padre de los creyentes , como lo Escritura le llama , no quiso poseer mas que una sepultura en el pais que Dios le dió á su posteridad por herencia , y este célebre sepulcro en dónde Josef el Gobernador de Egypto su último nieto ; pidió le transportasen despues de

su muerte , se hallaba situado en un campo raso. *Genesis* 23. Todos estos grandes hombres que vivieron largas edades , estuvieron bien distantes de hacer sus sepulcros monumento fastuoso de su vanidad. La ley de las doce tablas , la mas antigua de la república Romana , prohibió el enterrar ó quemar cadáver alguno en el recinto de Roma. *Hominem mortuum in urbe ne sepelito neve urito Cicer. de legib. lib. 2. n. 58.* Algunas veces era lícito llevar á Roma las cenizas de aquellos que habian tenido los honores de algun triunfo , ó que habian hecho los mayores servicios á la república, ó de los que eran venerados como las Vírgenes Vestales. El Emperador Trajano fué el primero que mereció darle sepultura en Roma ; pero esto no fue obstáculo para que despues Adriano , y Antonino Pío, no renovasen las antiguas leyes que prohibian enterrar persona alguna dentro de Roma. *Van. Espen. tom. 1. part. 2. lib. 38. cap. 2. de loco sepulture núm. 1.*

Esto es lo que por ahora se me ofrece decir á Vmds. para que si mereciere su aprobacion un asunto tan interesante al bien comun , se dignen publicarle , pues acaso se evitarán infinitos males y abusos que en esta materia se observan cada dia. Y perdonando las faltas que en ella se pueden encontrar , manden á este su mas afecto Amigo y servidor. Q. SS. MM. B.

=L. G. P=

POESÍA.

ANACRÉONTICA.

Quando piadosa Filí,
de mi cariño en premio,
permite que en su mano
imprima un dulce beso;
agitarse en mis venas
la sangre toda siento;
un ardor nunca visto,
me agita todo el cuerpo;
la vista se me huye,
oído y habla pierdo;
en dulce parasismo,
ayme! todo me anego,
y trémulo, confuso,
pálido, sin aliento,
me cubre un sudor frío,
me desmayo, me muero.

=G. A. F.=

En el Semanario Núm. 69 del Viernes 31 de Agosto
pág. 138 línea 15 debe leerse: *reciba* en lugar de *re-*
cibia; en la pág. 142 línea 1 de la Poesía: debe leerse
To soñe en vez de *sona*; y en la siguiente pág. línea 8:
en vez de mas por debe leerse *que por*.

CON REAL PRIVILEGIO

EN LA OFICINA DE MEDARDO HERAS

donde se hallará.